

Fiscal General del Estado confirmó

Juicio contra Morales por fraude electoral

> Nuevo proceso penal emerge del análisis técnico realizado por la Fiscalía tras la demanda de ampliación del proceso existente que presentó el candidato a la presidencia por Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, la pasada semana, ante la Fiscalía General en Sucre



Inf. Pág. 7, 3er. Cuerpo

El Ministerio Público de La Paz resolvió abrir un nuevo proceso penal contra el expresidente Evo Morales por el delito de fraude electoral, cometido en los comicios del 20 de octubre del pasado año, informó ayer el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

"Hemos remitido a la Fiscalía Departamental de La Paz tal como corresponde (...), hemos recibido la información que han abierto un nuevo caso en contra de las exautoridades (Evo Morales) en relación al fraude electoral", dijo.

Explicó que ese nuevo proceso penal por el delito de fraude electoral emerge del análisis técnico realizado por la Fiscalía tras

EXPRESIDENTE DE BOLIVIA Y AHORA ASPIRANTE A UN CURUL EN EL SENADO, EVO MORALES, SERÁ PROCESADO POR FRAUDE ELECTORAL Y DAÑO ECONÓMICO DE BS 217 MILLONES A CAUSA DE LA ANULACIÓN DE LOS COMICIOS DEL 20 DE OCTUBRE DE 2019.

la demanda de ampliación del proceso existente que presentó el candidato a la presidencia por Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, la pasada semana ante la Fiscalía General en Sucre.

La demanda por fraude electoral también incluye al exvicepresidente Álvaro García Linera y a los exministros de la anterior gestión de gobierno.

El demandante Carlos Mesa, a través de su cuenta de Twitter, expresó que "no permitirá que los autores del fraude queden impunes".

"@evoespueblo, García Linera y otros deberán responder

a nuestra demanda penal, por el gigantesco fraude que cometieron en 2019 y que costó vidas, bienes públicos y más de 217 millones de Bs. Bolivia no permitirá que los autores del fraude queden impunes", dice.

Mesa solicitó a la Fiscalía, que amplie el proceso penal que ya existe contra los exvocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Demandó ante la Fiscalía General del Estado que se determine la sanción para los supuestos autores intelectuales del fraude, por un daño económico de 217 millones de bolivianos a causa de

la anulación de los comicios del 20 de octubre de 2019.

La diputada de Unidad Demócrata (UD), Lourdes Millares, afirmó que la denuncia presentada por Mesa es una acción jurídica acertada que, a pesar de la coyuntura electoral, beneficia primero al país.

Señaló que "uno de los elementos probatorios fundamentales para el tratamiento de ese caso, es el informe emitido por la Organización de Estados Americanos (OEA) que establece una manipulación dolosa en el proceso electoral", según publicó la agencia estatal Abi.



ATENCIÓN A PACIENTE INFECTADO CON DENGUE.

Epidemia

Dengue sobrepasó la capacidad de hospitales

> Bolivia es azotada con más de 29.000 casos; el ministro de Salud, Aníbal Cruz, advirtió que este mal llegaría a 60.000 personas más por contagio

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

El ministro de Salud Aníbal Cruz alertó que la epidemia del

dengue que azota Bolivia con más de 29.000 personas, afectadas hasta el momento, rebasa la capacidad estatal y en estas circunstancias proyectó que al menos 60.000 personas padecerán el mal.

"Desde el 2009 al 2019 han pasado 10 años donde ahora tenemos un brote muy grande en lo que corresponde a la epidemia, podríamos decir que la epidemia está siendo más fuerte que nosotros", expresó la máxima autoridad de Salud en rueda de prensa.

El dengue es una infección vírica transmitida por la picadura de mosquitos del género Aedes, y tiene prevalencia en las áreas tropicales y subtropicales.

Desmentido a versiones extraoficiales

TSE aún analiza impugnaciones

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aseguró ayer que aún se analiza la habilitación o no de la candidatura de Evo Morales, que renunció por fraude electoral y huyó del país en noviembre, pero en el MAS se habla de la inhabilitación del exmandatario que gobernó el país de manera ininterrumpida durante 14 años.

"El TSE continúa en un análisis minucioso, detallado, apegado a la ley de todos los expedientes de impugnación e inhabilitación que les han sido sometidos. Vamos a procurar dar respuesta lo más breve posible, una respuesta apegada a la ley y la norma para darle certeza al proceso electoral", informó el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Salvador Romero.

EL DIARIO forma parte

14.400 encuestas serán levantadas por "Tu Voto Cuenta"

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

"Tu Voto Cuenta", alianza de sociedad civil, de la que somos parte, tiene como base la investigación académica y está orientada a promover la transparencia electoral, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, durante el proceso de las Elecciones Generales 2020.

El director de la Fundación Jubileo, Juan Carlos Núñez, informó que la organización se encuentra en proceso de diseñar la muestra técnica de las encuestas de intención de voto, una de las más representativas del país.

Este emprendimiento está

integrado por Fundación Jubileo, UMSA -a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y la Carrera de Ciencias Políticas-, la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Simón, la Universidad Técnica de Oruro, la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Universidad Católica Boliviana.

Los medios de comunicación aliados son la Televisión Universitaria (La Paz), Agencia de Noticias Fides, Red Erbol, El Diario, Red Aclo, radio Santa Cruz, radio San Miguel (Riberalta), red Pío XII (Oruro), radio Esperanza (Aiquile) y Diakonia Multimedia.

Venezuela

Maduro conforma milicias con delincuentes condenados

Inf. Pág. 5, 3er Cuerpo

Guarenas (Venezuela).- Desde que el presidente Nicolás Maduro fundó la Fuerza de Acción Especial de la Policía Nacional de Venezuela hace dos años y medio, el escuadrón se ha ganado una reputación temible en los barrios pobres de Venezuela.

Oficiales de la fuerza han sido acusados de torturar y realizar ejecuciones sumarias por grupos de derechos humanos, políticos de opo-

sición y ciudadanos comunes.

El pasado noviembre, Reuters publicó una investigación sobre 20 muertos atribuidos a la fuerza, conocida como FAES.

Ahora, un caso judicial involucra a esta fuerza en la muerte de dos hombres, el pasado marzo, revela otro hecho poco conocido que Reuters es el primero en ofrecer de manera pública: algunos oficiales del escuadrón son criminales condenados.

Hoy en Femenina

¿Buscas a don Perfecto?



Encontrar esa persona que te complementa, te haga sentir maripositas en el estómago o te suba al cielo con solo un beso es más difícil de lo que parece, y hacer una buena elección respecto a tu vida sentimental es una de las decisiones más trascendentales.



Ven con tu familia
EL DIARIO TE INVITA A DISFRUTAR DEL CARNAVAL EN LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS 2020; EL PRÓXIMO SÁBADO 22 A PARTIR DE LAS 09.00 EN INSTALACIONES DE NUESTRO MATUTINO. VEN CON TODA TU FAMILIA, NO FALTES PORQUE HABRÁ GRANDES SORPRESAS.